

V. OTROS ANUNCIOS

204

METRO DE MADRID, S. A.

Anuncio por el que se convoca licitación, por procedimiento abierto, para la adjudicación de la segunda fase de la contratación del Programa de Financiación del Plan de Inversiones de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”.

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, calle Cavanilles, número 58, 28007 Madrid (España). Teléfono (34) 913 798 800, fax (34) 915 017 800, e-mail: uni.contratacion@mail.metromadrid.es
2. No procede.
3. Naturaleza del contrato: servicios. Código CPV: 6610000-0 Servicios bancarios.
4. Lugar de la prestación de los servicios: Dirección Económica de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, en calle Cavanilles, número 58, 28007 Madrid.
5. Características y cantidad de los suministros: no procede.
6. Para servicios:
 - 6.a) Financiación, mediante préstamos bancarios del Plan de Inversiones de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, que asciende en su totalidad a 15.466.480 euros.
 - 6.b) Podrán ofertar bancos y entidades financieras con establecimiento legal en España, bien de forma individual o mediante préstamos sindicados, bilateral o club deal.
 - 6.e) Se podrá licitar por la totalidad del préstamo o por partes, siendo la cantidad mínima a la que pueden ofertar de 5.000.000 de euros. En la oferta se indicará el importe ofertado y para cada importe dos variantes: el margen aplicable sobre el Euribor a seis meses y el tipo de interés fijo aplicable.
8. Plazo de duración del contrato: “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, se obliga a disponer del préstamo en los treinta días siguientes, con disposiciones mínimas de 5.000.000 euros.
El vencimiento del préstamo será el 30 de junio de 2022.
9. Nombre y dirección del departamento al que pueden solicitarse los documentos del contrato y la información adicional:
 - 9.a) La documentación que rige para esta licitación se podrá obtener manifestando interés en participar en la licitación en la web www.metromadrid.es, en “Perfil del contratante/Comunicaciones con la Unidad de Contratación/Manifestar interés”. Se deberá incluir, al menos, una persona de contacto que disponga de certificado de firma digital clase 2 emitido por la FNMT en “Perfil del contratante/Presentar ofertas/Acceso SRM/Opción 1-Solicitud de acceso”.
Instrucciones para obtención del certificado en “Perfil del contratante/Presentar ofertas/Obtención del certificado digital”.
A partir de este momento, “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, autorizará el acceso a la aplicación electrónica de Licitaciones (SRM), desde la que es posible descargar los pliegos.
 - 10.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: a las doce horas del 30 de noviembre de 2011.
 - 10.b) Dirección a la que deben transmitirse: las ofertas se presentarán, en todos los casos, con la antelación suficiente, en formato electrónico a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada empresa que haya solicitado participar en esta licitación y que haya sido dada de alta en la aplicación electrónica para licitaciones que dispone “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”.
Estas ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que previamente haya designado el oferente y “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto. La identidad de la persona anteriormente mencionada se controla validando su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la FNMT. Según la Ley 59/2003, de firma electrónica “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo esta en el titular del mismo.
 - 10.c) Lengua en que debe redactarse: en castellano; caso de presentarse en otro idioma, se adjuntará con correspondiente traducción oficial a dicha lengua.
13. Modalidades básicas de financiación y pago: el pago de la amortización será semestral iniciándose el 30 de diciembre de 2012 y finalizando el 30 de junio de 2022.



El pago de los intereses se realizará también de forma semestral iniciándose el 30 de diciembre de 2011 y finalizando el 30 junio de 2022.

En ambos casos se llevará a efecto mediante la domiciliación en la cuenta bancaria que determine “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”. Se permitirá la amortización anticipada en cada vencimiento semestral.

Se desglosarán en los recibos todos los impuestos, tasas y gravámenes que correspondan.

14. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos: podrán participar en una misma oferta, bien mediante un préstamo sindicado, bilateral o club deal, varias entidades financieras lideradas por una de ellas, “abridora”, que, en tal caso, será la que presente la oferta.

15. Condiciones mínimas, de carácter económico y técnico que deberá cumplir la empresa interesada en presentar ofertas: solo podrán tomar parte en este concurso los bancos y entidades financieras, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en una prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, o en los casos en que así lo exija la legislación vigente, que tengan capacidad de obrar, tengan solvencia económica y financiera y acrediten la capacidad técnica para la realización del contrato, según se detalla en el pliego del concurso.

16. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses, contados a partir de la fecha límite de recepción de ofertas.

17. Condiciones excluyentes del proceso de licitación:

- a) Quedarán excluidos del presente procedimiento de licitación las empresas que no aporten la documentación solicitada, siendo imprescindible la acreditación de ser una entidad financiera debidamente constituida y la presentación de su ratio de solidez financiera, según lo indicado en el pliego de condiciones (no podrá ser inferior a “BBB” de “Standard and Poors” o su equivalente en “Moody’s” o en “Fitch Ratings”).

18. Criterios de adjudicación del contrato: oferta económicamente más ventajosa según se indica en el pliego de condiciones de este concurso.

19. Referencia de publicación del anuncio: el presente anuncio se ha insertado en el “perfil del contratante” de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, con fecha 21 de octubre de 2011, al que se puede acceder a través de la página web: www.metromadrid.es

20. Nombre y dirección del órgano competente para los procedimientos de recurso y de mediación:

- Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
- Dirección postal: Gran Vía, número 10, sexta planta.
- Localidad: Madrid.
- Código postal: 28013.
- País: España.
- Correo electrónico: no procede.
- Teléfono: 912 760 296.
- Dirección Internet: www.madrid.org
- Órgano competente para los procedimientos de mediación.
- Nombre oficial: Comisión Europea.

Presentación de recursos: indicación de los plazos de presentación de recursos: dos meses desde el día siguiente al de notificación de la resolución de la reclamación por parte de la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid.

Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos.

- Nombre oficial: Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid.
- Dirección postal: calle Maudes, número 17.
- Localidad: Madrid.
- Código postal: 28003.
- País: España.
- Correo electrónico: no procede.
- Teléfono: 915 803 100
- Dirección de Internet: www.madrid.org

21. Fecha envío del anuncio por la entidad contratante: 21 de octubre de 2011.

22. Fecha de recepción del anuncio por las Comunidades Europeas: 21 de octubre de 2011.

23. Otras informaciones de interés:

- a) La entidad contratante tiene implantado un Sistema de Registro de Proveedores denominado proTRANS, cuya existencia y características se reflejan en los anuncios publicados en el “Diario Oficial de la Unión Europea” número S24, de 5 de febrero de 2009, así como en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 41, de 18 de febrero de 2009, por lo que las empresas registradas en dicho sistema no tendrán que acreditar su capacidad de obrar, debiendo presentar en su lugar copia de la certificación de estar registrada en el grupo 7.03.05. Servicios bancarios.
- b) Los gastos que se originen por la publicación de todos los anuncios relacionados con esta licitación correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios y quedarán satisfechos una vez hayan sido facturados por “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”.

Madrid, a 21 de octubre de 2011.—El director económico, Francisco Javier Castela Lobato.

(02/9.166/11)